



CLIENTE
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

DOMICILIO
INDEPENDENCIA # 123
COL. CENTRO
CIUDAD
PUERTO VALLARTA

C.P.
48300

SUCURSAL
TORRE BANSI

PLAZA
GUADALAJARA JAL.

R.F.C.
MPV1806054D2

No. DE CLIENTE
000048269

RETENER

DÍAS DEL PERIODO
31

PERIODO
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA EMISIÓN/CORTE DEL ESTADO DE CUENTA
31 DE DICIEMBRE DE 2019

EJECUTIVO DE CUENTA
ADRIAN DIAZ RESENDEZ

CUENTA	GAT NOMINAL %	GAT REAL %	INTERÉS PAGADO	COMISIONES
CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL 00097365253 MONEDA NACIONAL	N/A	N/A	0.00	0.00



Estimado Cliente:

Como parte de la auditoría de estados financieros al 31 de diciembre 2019, que están realizando nuestros auditores externos del despacho Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited, se requerirá verificar la exactitud de nuestros registros. Por ello, le suplicamos a usted enviar su inconformidad –en caso de que hubiera– con el(los) saldo(s) de su(s) cuenta(s) de cheques o inversión mostrado en este estado de cuenta. Su colaboración es muy importante, le pedimos que a más tardar en 8 días hábiles posteriores a la recepción de este estado de cuenta, envíe su respuesta vía correo electrónico directamente a nuestros auditores: al C.P.C. Jorge Duran o al C.P. Sara Hinojosa. Dirección: jorge.duran@mx.ey.com o sara.hinojosa@mx.ey.com

RESUMEN EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

INSTRUMENTO	SALDO/POSICIÓN ANTERIOR	FLUJO DEL MES	SALDO/POSICIÓN FINAL	%	SALDO PROMEDIO
CLASICA INSTITUCIONAL 00097365253	91,392.91	0.00	91,392.91	100.00	91,392.91
TOTALES	91,392.91	0.00	91,392.91	100.00	91,392.91

CLIENTE
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

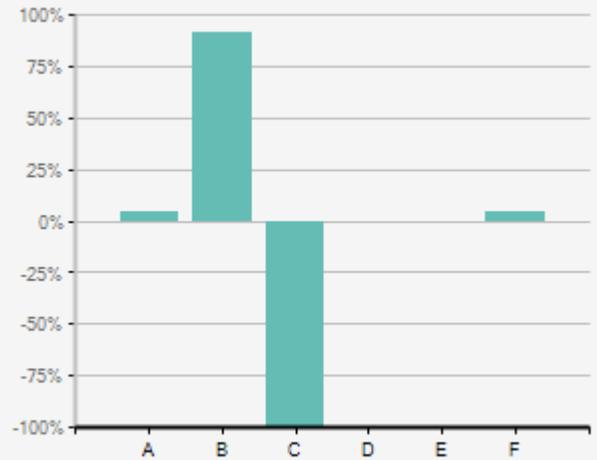
SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000048269

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RESUMEN DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097365253 - MONEDA NACIONAL

SALDO ANTERIOR	A	91,392.91
DEPÓSITOS Y ABONOS(+)		1,878,146.36
RENDIMIENTO BRUTO (+)		0.00
TOTAL DEPÓSITOS Y ABONOS(+)	B	1,878,146.36
OTROS CARGOS(-)	C	1,878,146.36
RETIROS EN EFECTIVO(-)	D	0.00
COMISIONES(-)	E	0.00
I.V.A.(-)		0.00
I.S.R. RETENIDO(-)		0.00
TOTAL RETIROS Y CARGOS		1,878,146.36
SALDO FINAL	F	91,392.91
SALDO PROMEDIO MÍNIMO REQUERIDO		0.00
SALDO PROMEDIO MENSUAL		91,392.91
DÍAS TRANSCURRIDOS		31
TASA BRUTA ANUALIZADA ^{1 2}		
TASA NETA ANUALIZADA ^{1 2}		
RENDIMIENTO NETO		0.00



- El 100 % representa la suma de los importes de Abono(+) o Cargo(-)
- El concepto C en el gráfico incluye el importe de IVA e ISR retenido

"SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS (TEF, SPEI), DEBERÁ PROPORCIONAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARÁ EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: **060320000973652535** CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO".

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097365253 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
		SALDO ANTERIOR			91,392.91
05/12/2019	20192	ABONO SPEI Banco Emisor:BBVA BANCOMER Fecha de Liquidacion del Pago:05/12/2019 Cuenta Ordenante:012375001126279301 Nombre Ordenante:MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Clave Rastreo:002601001912050000471238 Numero de Referencia:20192 Concepto del Pago:PAGO AF PENSIONES 2Q NOV 2019 Hora:13:33:56	1,878,146.36	0.00	1,969,539.27
05/12/2019		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA	0.00	1,878,146.36	91,392.91
		TOTALES	1,878,146.36	1,878,146.36	



CLIENTE
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000048269

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORMACIÓN FISCAL

EL CLIENTE NO PRESENTÓ MOVIMIENTOS CON DEDUCCIÓN FISCAL, POR LA CUAL NO SE GENERÓ UN COMPROBANTE FISCAL.

CLIENTE
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000048269

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- SI EL DÍA DE PAGO DEL CRÉDITO CORRESPONDE A UN DÍA INHÁBIL BANCARIO, EL PAGO PODRÁ REALIZARSE SIN CARGO ADICIONAL AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL BANCARIO.
- SI SU CRÉDITO ES DE TASA DE INTERÉS VARIABLE, LOS INTERESES QUE SE GENEREN A SU CARGO, PUEDEN CAMBIAR Y, EN SU CASO, AUMENTAR ANTE UN AJUSTE EN LAS TASAS DE INTERÉS UTILIZADAS COMO REFERENCIA.
- CONTRATAR CRÉDITOS QUE EXCEDAN TU CAPACIDAD DE PAGO AFECTA TU HISTORIAL CREDITICIO.
- EL AVALISTA, OBLIGADO SOLIDARIO O COACREDITADO RESPONDERÁ COMO OBLIGADO PRINCIPAL POR EL TOTAL DEL PAGO FRENTE A LA INSTITUCION FINANCIERA.
- SI SU CRÉDITO ESTA DENOMINADO EN [MONEDA EXTRANJERA] / [UDIS] LOS MONTOS A PAGAR DE ESTE CRÉDITO VARIAN CONFORME AL COMPORTAMIENTO DE LA MONEDA O INDICE DE REFERENCIA.
- EL PAGO OPORTUNO QUE USTED REALICE DE SUS CRÉDITOS EN LAS FECHAS PACTADAS CON EL BANCO, LE PERMITIRÁ MANTENER UN HISTORIAL CREDITICIO SATISFACTORIO.

¹ LAS TASAS DE INTERESES SE ENCUENTRAN EXPRESADAS EN TÉRMINOS ANUALES SIMPLES Y EN PORCENTAJE.

* INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

² ESTE PRODUCTO NO PAGA INTERÉS



INFORMACIÓN IMPORTANTE



Bansí S.A., Institución de Banca Múltiple, recibe tus consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. López Mateos Norte No. 391, piso 12, Circunvalación Guevara, C.P. 44689, en Guadalajara, Jalisco, así como en cualquiera de nuestras sucursales u oficinas, o bien, en el correo electrónico UNE@bansi.com.mx, y en el teléfono 33 3648 4832.

Si estás inconforme con los datos que aparecen en tu estado de cuenta, te agradeceremos que lo informes por escrito a la sucursal de la que eres cuentahabiente, dentro de los 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte.

En caso de que no obtengas una respuesta satisfactoria, puedes acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.gob.mx/condufef, teléfono 800 999 8080 / 55 5340 0999)

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Pago en una sola exhibición.

Conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de Acuerdo a con la séptima etapa que conforma el Programa del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), aplicable del 1 de enero del 2005 en adelante, los productos de depósitos y captación están garantizados por el IPAB hasta por un monto total equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por cliente; las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los títulos no hayan sido negociados.
www.gob.mx/ipab



En Bansí protegemos tus datos personales, consulta nuestro Aviso de Privacidad en nuestra página de internet

www.bansi.com.mx